

Tacuarembó, 12 de Junio de 2020.

R. 23/2020.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 116/19 caratulado; “Suplente de Edil Jorge Rodriguez; presenta anteproyecto solicitando se realice la entrega de una plaqueta alusiva al trabajo desarrollado por la Escuela de Formación en Agro-Oficios (EFA) de la localidad de Tambores;-----

CONSIDERANDO I; que la Escuela EFA, tiene su edificio central en la localidad de Tambores y está financiada por el titular del establecimiento agropecuario “Los Cerros”, un ciudadano alemán, el que viendo la necesidad de los jóvenes de Tambores y zonas rurales aledañas, al no contar con opciones laborales, construyó una escuela en la que se imparte capacitación apuntando a una formación agraria de oficios para que los jóvenes entre 17 y 25 años, estudien y se formen en algún oficio especializado o que tengan conocimiento y que puedan crear hábitos de trabajo en su vida diaria, y desarrollar valores como persona;-----

CONSIDERANDO II; que en la misma, se dictan cursos con técnicos universitarios que tienen la tarea de convivir con los alumnos a diario, que se les aconseja y se los prepara en todos los oficios que son imprescindibles en el medio rural, como talleres de electricidad, albañilería, construcción, herrería, carpintería, maquinaria agrícola, alambrado eléctrico, como así también se los encamina para trabajar en todas las tareas de campo, tanto en la parte ganadera como en suelos y manejo de pasturas;-----

CONSIDERANDO III; que la idea de esta escuela, es apoyar a los jóvenes de Tambores, incentivarlos, aconsejarlos y aumentar su autoestima, llevándolos a ser personas de bien, que se desarrollen mediante el trabajo, que sean capaces de trabajar en todo lo relacionado a un establecimiento en el medio rural, en suma, que se desenvuelvan como un empleado multiuso;

CONSIDERANDO IV; que en la escuela se encuentran estudiando veintitrés alumnos, y los cursos se dictan en dos semestres, si bien los cursos son anuales, y la flexibilidad del sistema permite que si los alumnos se inscriben en el segundo semestre, para culminar la etapa de aprendizaje, deben cursar el primer semestre al año siguiente, y, si bien esta Escuela es una Institución sin fines de lucro, tiene profesionales que preparan a los jóvenes y entre ellos se destacan los Profesionales Doctores Veterinarios Juan María Cabrera y Javier Albano, Ing. Laura Núñez, Ing. Andrés Berrutti, Mtro. Altamiro Fros (Prof. de Carpintería), Téc. Electricista Luis López (Prof. en Electricidad) y Téc. Agrop. Paolo de los Reyes (Prof. en maquinaria agrícola);-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo N° 273, Nral. 1° de la Constitución de la República;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Encomendar a la Mesa de la Junta Departamental, realizar un reconocimiento a la Institución de Enseñanza para jóvenes (EFA), ubicada en la localidad de Tambores, mediante la colocación de una placa conmemorativa, destacando la labor realizada, apuntando a la capacitación, al esfuerzo y hábito de trabajo de los mismos.

2do.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los once días del mes de Junio del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Dr. Guillermo LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente

DGS/bhcdr